



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, a partir del 5 hasta el 8 de noviembre del corriente año, al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Sala I-, doctor Néstor H. Buján, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MESA DE SO  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION